



CERTIFICACION

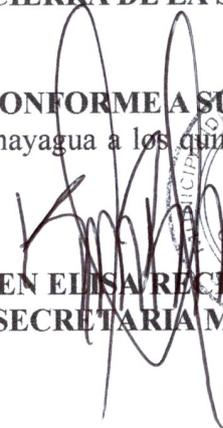
La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 147**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 40** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha viernes veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en el “Salón de sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 4:40 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía, la Vicealcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera, solicito permiso para no estar presente, por compromisos ya adquiridos. Y la asistencia de los Regidores (as): Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofía Margarita Sánchez Pinel, Rosa Ana Mencía Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Víctor Lenin Barahona González, Napoleón Mendoza Alcántara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejía Gutiérrez. El Regidor, Carlos Luis Reyes Flores, presento excusa por motivos personales. Presente la Asesora legal de la Corporación Municipal Abogado Miguel Eduardo Durón. Por ante la secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO:** **PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONSULTORÍA: CONTRATACIÓN ASESORÍA LEGAL PARA CONTRATACIONES DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS” (HND-020-B):** El ingeniero Oscar Gilberto Membreño Cárcamo, coordinador del equipo de gestión programa HND-020-B presento ante el pleno de la Corporación informe de evaluación del concurso de “Consultoría asesoría legal para contrataciones” Proceso de concurso No: SBCC/HD-020-B 008/2023. Donde informa que no se realizó el proceso de apertura de ofertas, debido a que no cumplió con el número mínimo de ofertas de acuerdo con las disposiciones generales del presupuesto mediante la modalidad de contratación en cumplimiento con lo dispuesto en el documento base, la comisión de evaluadora recomienda, “declarar desierto” el presente proceso de términos de referencia para el concurso No: SBCC/HD-020-B 008/2023. Consultoría asesoría legal para contratación bajo lo siguiente: La comisión evaluadora recomienda en apego a las disposiciones generales del presupuesto de la República de Honduras vigente para el año 2023 y en base a su modalidad de contratación contratos de consultoría compra menor con un mínimo de 3 propuestas técnicas y económicas válidas. Ya que, solamente se recibieron un total de 2 ofertas contraviniendo a lo establecido en estas disposiciones. Luego de escuchar el informe, el Regidor Juan Carlos Morales Pacheco presenta en carácter de moción **INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONSULTORÍA “CONTRATACIÓN ASESORÍA LEGAL PARA CONTRATACIONES” DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS” (HND-020-B).** Secundando el Regidor Napoleón Mendoza Alcántara. Por tanto y en usos de sus facultades la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad el **INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONSULTORÍA: CONTRATACIÓN ASESORÍA**





LEGAL PARA CONTRATACIONES DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS” (HND-020-B). y de acuerdo con las disposiciones generales del presupuesto mediante la modalidad de contratación en cumplimiento con lo dispuesto en el documento base, se “declarar desierto” el proceso de términos de referencia para el concurso No: SBCC/HD-020-B 008/2023. **SEXTO... SÉPTIMO... OCTAVO... NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO... DÉCIMO SEGUNDO... DÉCIMO TERCERO... DÉCIMO CUARTO... DÉCIMO QUINTO: CIERRA DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 7:00 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**
Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

